

PRESENTACIÓN

Montserrat Auzmendi del Solar

Directora de Redacción

La *Revista del Parlamento Vasco-LEGAL-legebiltzarreko Aldizkaria* nace tras una reflexión en el seno de la Dirección de Estudios de nuestra Cámara, que llegó a la conclusión de que era necesaria una publicación digital periódica, de máxima calidad y rigor científico, creando a través de ella un nexo con la sociedad, a la que pretende servir.

Se trata de una publicación que tiene como objeto la difusión de trabajos originales en materia de derecho parlamentario o con cualquier otro enfoque jurídico de interés para las asambleas legislativas, en la dos lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma de Euskadi —es decir, euskera y castellano—, además de en otras lenguas de intercambio científico habitual. Por otra parte, es una revista de libre acceso, gratuita, que pretende llegar a la sociedad sin cortapisas de ningún tipo. Pero, desde un primer momento, tuvimos claro que no debía tratarse de una revista más. Tenemos objetivos un poco más ambiciosos: por una parte, crear un vínculo estable con el mundo académico, de manera que sus miembros encuentren en esta iniciativa del Parlamento Vasco una publicación de referencia a través de la cual puedan difundir sus trabajos; por otra, generar análisis y reflexión

que puedan servir para enriquecer el propio debate parlamentario, puesto que pretendemos que los contenidos de LEGAL reviertan en una mayor calidad y profundidad de la vida parlamentaria.

Podemos decir que, en cierta medida, estos objetivos ya se están cumpliendo desde este primer número, puesto que la colaboración en él por parte de destacados juristas que forma parte del consejo de redacción y del consejo asesor de la revista ha sido incondicional y decidida. Asimismo, los autores y autoras de los trabajos que conforman este primer número no dudaron ni un segundo a la hora de aceptar la invitación para colaborar en el mismo.

Si tuviéramos que calificar de algún modo esta primera entrega de LEGAL, diríamos que se trata de un número cargado de temas nucleares: cuestiones como el devenir de la vida parlamentaria de los últimos años, materia abordada por Manuel Alba, las novedades en materia de protección de los derechos humanos en el ámbito europeo, a cargo de Joxerramon Bengoetxea, la situación de los derechos en tiempos de pandemia, según la visión de Marc Carrillo o la perspectiva parlamentaria del federalismo, tratada por Esther Seijas, son te-

mas de actualidad que han recibido una visión personal por parte de los autores.

Además de los estudios mencionados, la revista contiene secciones habituales en otras publicaciones similares, como los comentarios jurisprudenciales o las reseñas bibliográficas, pero también cuenta con apartados que nos diferencian de otras revistas semejantes: documentos parlamentarios e informes jurídicos. En el primero de ellos ofrecemos documentación que forma parte de nuestro acervo parlamentario y que entendemos merece ser puesto a disposición de la ciudadanía. En esta ocasión hemos incluido una interesante comparecencia del año 2002 del lehendakari Carlos Garaikoetxea, quien ha tenido la amabilidad de escribir una introducción a la misma. En el apartado de informes jurídicos incluiremos informes de nuestra Cámara o de otras asambleas legislativas, que por su alcance presentan un especial interés. En el primer número encontraréis un informe elaborado en su momento por Alberto Figueroa, exletrado mayor del Parlamento Vasco, así como un informe de Joan Ridaó, actual letrado mayor del Parlament de Catalunya, ambos precedidos de sendos prólogos a cargo de los propios autores.

Concluyo esta presentación con el agradecimiento a todos y todas las que han hecho posible que esta publicación vea la luz. En primer lugar, a la Mesa del Parlamento Vasco, que nos ha dado todas las facilidades para que el proyecto cristalice. También agradezco al consejo de redacción su trabajo, sus consejos tan sabios y su paciencia, así como al consejo asesor, y especialmente a los miembros del mismo que han llevado a cabo la revisión de los artículos. Por último, debo agradecer al equipo técnico del Parlamento que ha trabajado con entusiasmo y dedicación, a pesar de las dificultades que ha supuesto la situación de pandemia que estamos viviendo; ha puesto, de verdad, horas y alma en este proyecto. Por otra parte, el equipo de redactoras y traductoras de la Cámara ha colaborado intensamente para que el resultado final sea de máxima calidad.

En nombre de todas las personas que han hecho posible la revista LEGAL, espero que sus contenidos puedan resultar de utilidad para todos aquellos y aquellas que estén interesadas en los asuntos que se abordan en ella. Me gustaría añadir que agradeceríamos que se animasen no solamente a leerla, sino a enviarnos también sus propias aportaciones científicas al debate que, en definitiva, pretendemos suscitar con nuestra Revista. ♦